

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4207** PALMA DE MALLORCA

Don Vicente Manuel Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma de Mallorca, por la presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este Órgano Judicial con el n.º 102/18 C del procedimiento concursal de INSTALACIONES FERGON S.L. se ha dictado con fecha 19/01/2018 auto, en el que se acuerda:

1.- La conclusión del presente procedimiento concursal de INSTALACIONES FERGON S.L., con CIF B07647076, con conclusión y archivo de las actuaciones.

2.- Aprobar las cuentas rendidas por la Administración concursal.

3.- La extinción de la persona jurídica y cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 19 de enero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180004556-1